

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13453 *Resolución de 6 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 160, de 22 de agosto de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 158, de 19 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://pedrajasdesanesteban.sedelectronica.es> y, en su caso, en el tablón de anuncios del mismo, para mayor difusión.

Pedrajas de San Esteban, 6 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Alfonso Romo Martín.